



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CMAYOR/2024/16Y06/0036**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-08-2024 a las 12:14 horas.



Suministro y servicio de equipos para Laboratorio Agroalimentario, Enológico y Medioambiental de Burjassot.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 538.500 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Importe** 651.585 EUR.

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Importe (sin impuestos)** 538.500 EUR.

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Plazo de Ejecución**

→ 5 Mes(es)

→ **Observaciones:** Según apartado R del Anexo I al PCAP. Los plazos se describen en este apartado.

→ **Clasificación CPV**

→ 38000000 - Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas).

→ 38430000 - Aparatos de detección y análisis.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo I.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento Abierto**

→ **Tramitación Ordinaria**

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Las características del procedimiento se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y en su Anexo I.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=W39sBrfISNFJ8Trn0ZPzLw%3D%3D

Nº de Lotes: 3

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 3

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 3

Entidad Adjudicadora

→ **Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal** 4 - Asuntos económicos

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=eSsijuuJgeXgl1BHd3qjQA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Ciudad Administrativa 9 de Octubre, c/ Democracia,77.
Edif.B4
→ (46018) Valencia España
→ ES523

Contacto

→ Teléfono 961247381
→ Correo Electrónico contrataagr@gva.es

Proveedor de Pliegos

→ Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca

Proveedor de Información adicional

→ DG Industria y Cadena Agroalimentaria - Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/09/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Ciudad Administrativa 9 de Octubre, c/ Democracia,77.
Edif.B4
→ (46018) Valencia España

Dirección Postal

→ Ciudad Administrativa 9 de Octubre, c/ Democracia,77.
Edif.B4
→ (46018) Valencia España

Contacto

→ Teléfono +34 961247215
→ Correo Electrónico morant_jos@gva.es

Recepción de Ofertas

→ Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca

Dirección Postal

→ Ciudad Administrativa 9 de Octubre, c/ Democracia,77.
Edif.B4
→ (46018) Valencia España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/09/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre 3: Proposición económica y criterios cuantificables.

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 13/09/2024 a las 12:30 horas
→ apertura documentación según pliegos y Anexo I

Lugar

→ Telemáticamente

Dirección Postal

→ De la Democracia, 77
→ (46018) Valencia España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura sobre 1: Documentación administrativa.

- Apertura sobre administrativo
- El día 10/09/2024 a las 09:30 horas
- apertura documentación administrativa según pliegos y Anexo I

Lugar

- Telemáticamente

Dirección Postal

- C/ De la Democracia, 77
- (46018) Valencia España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 30/07/2024

- Fecha de publicación 31/07/2024

- Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:459820-2024:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Suministro y servicio de equipos para Laboratorio Agroalimentario, Enológico y Medioambiental de Burjassot.

→ Descripción del procedimiento

La descripción detallada del objeto del contrato y las necesidades a satisfacer se detallan en el Anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

→ Valor estimado del contrato 538.500 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 651.585 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 538.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 38000000 - Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas).

→ 38430000 - Aparatos de detección y análisis.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Observaciones: Según apartado R del Anexo I al PCAP. Los plazos se describen en este apartado.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Designar una persona responsable medioambiental

Lote 1: Suministro equipos para Laboratorio Agroalimentario, Enológico y Medioambiental de Burjassot. Sistema de Cromatografía de Líquidos acoplado a espectrometría de masas (LC-MS)

→ Descripción del lote La descripción detallada del objeto del contrato y las necesidades a satisfacer se detallan en el Anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 410.000 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Comunitat Valenciana

→ Importe 496.100 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES52

→ Importe (sin impuestos) 410.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 38000000 - Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas).

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - LOTE 1. Los licitadores acreditarán su solvencia Técnica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que los suministros realizados de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los tres últimos

años, en el año de mayor ejecución, alcanzan un importe igual o superior al umbral de 205.000 euros. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia técnica conforme a lo dispuesto en el Apartado L del Anexo I al PCAP. **Umbral:** 205000 **Periodo:** 3 años **Expresión:** Según lo dispuesto en el apartado L del Anexo I al PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - LOTE 1- Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que el volumen anual de negocios, referido al mayor volumen de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de la presentación de las ofertas, es de un importe igual o superior a 615.000 euros. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia económica mediante la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 87.3 a) de la LCSP, sin perjuicio de que la acreditación de la solvencia económica de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP. **Umbral:** 615000 **Periodo:** 3 años **Expresión:** Según lo dispuesto en el apartado L del Anexo I al PCAP

Lote 2: Suministro equipos para Laboratorio Agroalimentario, Enológico y Medioambiental de Burjassot. Sistema de Cromatografía Iónica de doble canal para cationes y aniones (CI)

→ **Descripción del lote** La descripción detallada del objeto del contrato y las necesidades a satisfacer se detallan en el Anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

→ **Lugar de ejecución**

→ **Valor estimado del contrato** 79.000 EUR.

→ **País** España

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Subentidad Nacional** Comunitat Valenciana

→ **Importe** 95.590 EUR.

→ **Código de Subentidad Territorial** ES52

→ **Importe (sin impuestos)** 79.000 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 38000000 - Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas).

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - LOTE 2- Los licitadores acreditarán su solvencia Técnica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que los suministros realizados de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los tres últimos años, en el año de mayor ejecución, alcanzan un importe igual o superior al umbral de 39.500 euros. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia técnica conforme a lo dispuesto en el Apartado L del Anexo I al PCAP. **Umbral:** 39500 **Periodo:** tres años **Expresión:** según Apartado L del Anexo I a los PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - LOTE 2- Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que el volumen anual de negocios, referido al mayor volumen de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de la presentación de las ofertas, es de un importe igual o superior a 118.500 euros. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia económica mediante la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 87.3 a) de la LCSP, sin perjuicio de que la acreditación de la solvencia económica de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP. **Umbral:** 118500 **Periodo:** tres años **Expresión:** según Apartado L del Anexo I a los PCAP

Lote 3: Suministro equipos para Laboratorio Agroalimentario, Enológico y Medioambiental de Burjassot. Sistema de Cromatografía de Líquidos con detector de IR (HPLC-IR)

- Descripción del lote La descripción detallada del objeto del contrato y las necesidades a satisfacer se detallan en el Anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Comunitat Valenciana
- Código de Subentidad Territorial ES52
- Valor estimado del contrato 49.500 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 59.895 EUR.
- Importe (sin impuestos) 49.500 EUR.
- Clasificación CPV
 - 38000000 - Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas).

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - LOTE 3. Los licitadores acreditarán su solvencia Técnica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que los suministros realizados de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los tres últimos años, en el año de mayor ejecución, alcanzan un importe igual o superior al umbral de 24.750 euros. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia técnica conforme a lo dispuesto en el Apartado L del Anexo I al PCAP. **Umbral:** 24750 **Periodo:** tres años **Expresión:** según Apartado L del Anexo I a los PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - LOTE 3. Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que el volumen anual de negocios, referido al mayor volumen de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de la presentación de las ofertas, es de un importe igual o superior a 74.250,00 euros. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia económica mediante la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 87.3 a) de la LCSP, sin perjuicio de que la acreditación de la solvencia económica de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP. **Umbral:** 74250 **Periodo:** tres años **Expresión:** según Apartado L del Anexo I a los PCAP

Condiciones de Licitación

- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la

PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo II) que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP, se efectuará con la presentación de la declaración responsable (Anexo II) que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo II) que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Motivos de exclusión exclusivamente nacionales

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- N° Lote: 1
- N° Lote: 2
- N° Lote: 3
- Evento de Apertura Apertura sobre 1: Documentación administrativa.
- Descripción apertura documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 1
- N° Lote: 2
-

Nº Lote: 3

→ Evento de Apertura Apertura Sobre 3: Proposición económica y criterios cuantificables.

→ Descripción documentación correspondiente a los criterios cuantificables automáticamente , incluido el precio

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del periodo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Según apartado LL del Anexo I al PCAP
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Criterio automático de carácter ambiental
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 25
 - Expresión de evaluación : Según apartado LL del Anexo I al PCAP
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 25
- Mejora de características técnicas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 45
 - Expresión de evaluación : Según apartado LL del Anexo I al PCAP
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 45
- oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 45
 - Expresión de evaluación : Según apartado LL del Anexo I al PCAP
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 45

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**

→ Sitio Web <http://tribunalcontratos.gob.es>

Dirección Postal

→ Avd. General Perón, 38

→ (28020) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→

Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013916222 | UUID 2024-000846211 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 02 Aug 2024 12:14:26:244 CEST N.Serie
82616538371191303983535287814793594810 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023